

codere
SUPLEMENTO No. 1
PROSPECTO INFORMATIVO

CODERE TRUST
(el “Emisor”)

5 de agosto de 2019

PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS
Monto Total: US\$25,000,000.00
Plazo de Vigencia del Programa Rotativo: No excederá de 10 años

Dirección del Emisor: Capital Plaza, Piso 7, Oficina 702
Avenida Roberto Motta, Costa del Este
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Registro: Resolución No. SMV- 292 -19 de 7 de agosto de 2019

Según lo establecido en el Prospecto Informativo de los Bonos Corporativos Rotativos (los “Bonos”), a continuación, se detallan los términos y condiciones de la Serie A de dichos Bonos a ser emitidos por el Fideicomiso Emisor denominado **CODERE TRUST**. Cualquier término en este Suplemento que aparezca en mayúsculas tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en el Prospecto Informativo.

Serie:	Serie A
Monto:	US\$6,000,000.00
Tasa de Interés:	7.50%
Fecha de Oferta Respectiva:	22 de agosto de 2019
Fecha de Emisión:	26 de agosto de 2019
Periodicidad de Pago de Intereses:	Trimestral
Fechas de Pagos de Interés:	Los días 26 de noviembre, febrero, mayo y agosto de cada año hasta su vencimiento.
Fecha de Pago de Capital:	Al vencimiento, el 26 de agosto de 2024
Periodo de Interés:	El Periodo de Interés será, para cada Bono, el periodo que comienza en su Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en una Fecha de Pago y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

Base de Cálculo:	La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360.
Fecha de Vencimiento:	26 de agosto de 2024
Fecha de Impresión del Suplemento:	12 de agosto de 2019
Redención Anticipada:	Los Bonos Corporativos podrán ser redimidos, total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir del 26 de agosto de 2022.
Garantías:	<p>La presente emisión de Bonos no cuenta con garantías reales o personales y sus obligaciones serán afrontadas exclusivamente por los Bienes Fiduciarios. Los Bienes Fiduciarios se describen en la Sección III-Q del Prospecto Informativo, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Económicos: Sumas de dinero que el Fiduciario tiene derecho a recibir bajo la Cesión de los Derechos Económicos de las operaciones del Fideicomitente. Derechos Económicos significa todos los valores en efectivo derivados de la operación diaria de los Casinos Crown operados y/o administrados por Alta Cordillera S.A. y Subsidiaria y que representen un ingreso dentro de la operación diaria de dichos casinos y que Alta Cordillera, S.A. y Subsidiaria cede de manera irrevocable, excluyendo expresamente pagos recibidos de dichos establecimientos mediante tarjeta de crédito u otros medios de pago electrónicos. Los 11 establecimientos que conforman los casinos en operación de Alta Cordillera S.A. más el que iniciará operaciones en el último trimestre del año 2019, para un total de 12 establecimientos, se detallan en el Anexo No.3 del Prospecto Informativo y para los efectos del recibo de estos derechos económicos, los 12 establecimientos han sido divididos en dos grupos denominados “Casinos de la Lista A” y “Casinos de la Lista B”, según se detalla más adelante en la sección “Activos del Fideicomiso Emisor” del Prospecto. • Los Créditos: Cuentas por cobrar que el Fideicomitente le adeudará al Fideicomiso Emisor en virtud de Créditos que el Fideicomiso Emisor le otorgue al Fideicomitente por un monto de hasta Veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000.00) más intereses. Los Créditos otorgados por el Fideicomiso Emisor al Fideicomitente estarán documentados mediante pagarés hasta por US\$25,000,000.00 más intereses que el Fideicomitente emitirá a favor del Fideicomiso Emisor. • Los dineros, bienes, ganancias de capital, intereses, créditos, beneficios, derechos y acciones que dimanen, accedan o se deriven de los Bienes Fiduciarios, incluyendo los Créditos y los Beneficios Económicos en caso de que el Fiduciario proceda con la venta de los

	<p>mismos de conformidad con los términos de este Contrato de Fideicomiso; y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reserva para el Pago de Interés: El Fideicomiso Emisor mantendrá en todo momento el equivalente a 2 trimestre de pago de interés. • Fondo de Reserva para Amortización de Capital: El Fideicomiso Emisor constituirá una provisión parcial para el repago del capital de la Serie A desde el tercer año, desde la fecha de emisión provisionando hasta US\$1,500,000 en el tercer y cuarto año. <p>De acuerdo con la Ley N°1 del 5 de enero de 1984 que regula el fideicomiso en Panamá, los Bienes del Fideicomiso constituyen un patrimonio separado de los bienes personales del Fideicomitente y el Fiduciario, para todos los efectos legales. Las obligaciones incurridas por el Fideicomiso Emisor bajo los Bonos a favor de los Tenedores son obligaciones del Fideicomiso Emisor, y por lo tanto ni Alta Cordillera, S.A. y Subsidiaria ni Assets Trust & Corporate Services, Inc. responderán con su patrimonio personal por el pago de capital e intereses bajo los Bonos, cuyas obligaciones serán afrontadas exclusivamente por los Bienes del Fideicomiso.</p>
<p>Uso de los Fondos:</p>	<p>El Fideicomiso Emisor utilizará los fondos para otorgar Créditos al Fideicomitente, los fondos recibidos por el Fideicomitente serán utilizados para cancelar cuentas por pagar a empresas relacionadas, financiar proyectos de expansión, capital de trabajo y demás usos generales corporativos del Fideicomitente.</p>
<p>Calificación de Riesgo:</p>	<p>Calificación de Riesgo local de paBBB Perspectiva Estable otorgada por Pacific Credit Rating el 12 de julio de 2019</p>

ASSETS TRUST


 José Manuel Jaén
 Representante Legal

ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC
 Fiduciario